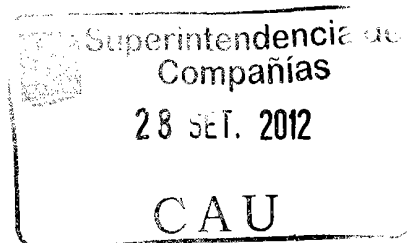




TIZ 10201 ESCABA.2

La Diferencia en Transporte Pesado
Dando un Servicio con Excelencia,
Calidad y Responsabilidad

D.M. Quito, 28 de septiembre del 2012



Sr.
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.

Reciba un cordial saludo de los Administradores de la Compañía de Transporte Pesado y Logística Quisnancela y Asociados TRANSQUISNAN S.A., al mismo tiempo solicitamos la aprobación de la TRANSFERENCIA DE ACCIONES entre los señores: QUISNANCELA URQUIZO LUIS ROMAN con cédula de identidad N° 060118144-9 y la señora CASTILLO BLACIO CECILIA con cédula de identidad N° 170404965-7 como cesionario.

Las acciones a transferirse son 10, equivalentes a \$ 1.00 por acción, de serie N° 02-420-430 con lo cual el cesionario tiene derecho a ingresar una unidad en la compañía, por lo tanto el señor QUISNANCELA URQUIZO LUIS ROMAN se quedaría con 220 acciones.

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

Sr. Ulvio Quisnancela
SGOP. SP.
C.I. 170646849-1
GERENTE

Email: transquisnancela@gmail.com

Q
V
Subscrito
1-X-2012
f

E-mail: transquisnan@gmail.com